



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.**

***COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.***



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de enero de 2024.



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

### CONTENIDO.

- I. PRESENTACIÓN.
- II. FUNDAMENTO LEGAL.
- III. ACTIVIDADES REALIZADAS.
  - A. SESIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
  - B. TURNOS



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

### I.- PRESENTACIÓN.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el Poder Legislativo del Estado se deposita en el Congreso del Estado y está integrado por representantes populares, denominados Diputados.

De la citada Ley, en su artículo 13 se establece que la nueva Legislatura se instalará en sesión solemne, el día uno de septiembre del año correspondiente, en concordancia, la Sexagésima Tercera Legislatura, corresponde al **periodo 28 de octubre del 2023 al 27 de enero del 2024.**

El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo del Estado.

Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

En Sesión Ordinaria de fecha veinte de octubre del actual, a propuesta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, el Pleno aprobó mediante acuerdo la integración de las treinta y cuatro Comisiones Ordinarias y cinco Comités que se integran para los trabajos del Congreso, entre ellos, la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, quedando formalmente instalada el 27 de octubre de 2021.

N/P	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	FOTOGRAFIA
1	DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA PRESIDENTE		
2	DIP. JESSICA IVETT ALEJO RAYO SECRETARIA		
3	DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMINGUEZ SERNA VOCAL		
4	DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO VOCAL		
5	DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIERREZ VOCAL		

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163, 181 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se hace del conocimiento a la Mesa Directiva de los trabajos realizados por la Comisión, para los trámites procedentes.

Atentamente.

**Dip. Esteban Albarrán Mendoza**  
Presidente de la Comisión.



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

### II. FUNDAMENTO LEGAL.

El marco jurídico parte de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, las cuales deben atenderse con la finalidad de realizar los trabajos con apego a la legalidad, garantizando, promoviendo, protegiendo y respetando los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, igualdad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y parlamento abierto.

### III. ACTIVIDADES.

En el presente informe, se da cuenta de las principales actividades que se han realizado.

#### A. SESIONES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

**Sesión:** 11

**Fecha:** 14 de diciembre de 2023

**Orden del día:**

1. Bienvenida

2. Pase de lista y verificación de Quorum



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

3. Lectura y Aprobación en su caso del Orden día

4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de prórroga que realiza el Lic. Jorge Alan Pérez Jaimes, titular de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción respecto de la solicitud de información, identificada con el número de folio 1202208523000215, de fecha 11 de diciembre del año 2023.

Clausura de la sesión.

**Sesión:** 12

**Fecha:** 10 de enero de 2024

### Orden del día:

1. Bienvenida

2. Pase de lista y verificación de Quorum

3. Lectura y Aprobación en su caso del Orden día

4. Toma de protesta del Mtro. Esli Joanan Navarrete Cisneros, Secretario de Servicios Financieros y Administrativos y del Lic. Oscar Rodríguez Cárdenas, jefe del Archivo General, como integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

5. Propuesta y aprobación en su caso del proyecto de calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2024.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la sesión.



# PODER LEGISLATIVO

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

### B. TURNOS:

1. Mediante oficio número LXIII/3ER/SSP/DPL/0278/2023 de fecha 07 de noviembre 2023 se recepcionó de la Secretaría de Servicios Parlamentarios la iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, promovida por la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.
2. Mediante Oficio número LXIII/3ER/SSP/DPL/0359/2023 de fecha 17-NOV-2023 se recepcionó el 1er. Informe Previo Semestral correspondiente al periodo del 11 de mayo al 11 de noviembre del ejercicio fiscal 2023, enviado por parte de la C. Silvia Atrisco Salgado, titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.